

continuación:

a) Peticionario: PEDRO CAREAGA BASABE, con N.I.F. 14.416.086-P y con domicilio en Cidamón.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: CIDAMON.- Barrio de Casas Blancas.

c) Finalidad de la instalación: Granja avícola.

d) Características principales: Variante de la línea a 13,2 KV, consistente en sustituir el último tramo de la línea aérea que alimenta el centro de transformación "Santa Gertrudis", por un tramo subterráneo de 78 metros, con cable RHV 1X95 mm Al, y la ubicación del centro de transformación.

e) Presupuesto: 1.675.000 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.165.

Logroño, 11 de Mayo de 1.995.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.319

A los efectos prevenidos en la Ley 40/1.994 de 30 de diciembre, y en virtud de la disposición transitoria primera, y en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con N.I.F. A48010615 y con domicilio en Logroño en el Polígono San Lázaro s/n.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: LOGROÑO, Plan Parcial Madre de Dios.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Variante de la línea a 13/20 KV "Madre de Dios" (tramo Varea-Vapor), consistente en desmontar el tramo de línea actual comprendido entre los apoyos nºs 14 y 20, construyéndose dos nuevos tramos de línea aérea; el 1º comprendido entre los apoyos 13 y 14 (a colocar) con una longitud de 154 metros; el 2º tramo de 146 metros entre los apoyos nºs. 21 (actual) hasta el 19 (a colocar). Línea subterránea a 13/20 KV, con cable DHV 12/20 KV KV 1X240 mm2. Tendrá una longitud de 110 metros con origen en el apoyo nº 19 de la línea descrita anteriormente y final el punto "A" del proyecto continuando la línea existente al centro de transformación "Cantabria".

e) Presupuesto: 3.433.302 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.997.

Logroño, 11 de Mayo de 1.995.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.320

A los efectos prevenidos en la Ley 40/1.994 de 30 de diciembre, y en virtud de la disposición transitoria primera, y en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con N.I.F. A48010615 y con domicilio en Logroño en el Polígono San Lázaro s/n.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: LOGROÑO, C/ Vélez de Guevara, 26.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Ampliar la potencia en el centro de transformación "Vélez de Guevara", sustituyendo el actual transformador

de 400 KVA por otro de 630 KVA.

e) Presupuesto: 591.300 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.006.

Logroño, 11 de Mayo de 1.995.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.321

A los efectos prevenidos en la Ley 40/1.994 de 30 de diciembre, y en virtud de la disposición transitoria primera, y en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con N.I.F. A48010615 y con domicilio en Logroño en el Polígono San Lázaro s/n.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: LOGROÑO, en la C/ Avda. de Madrid.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV. Tendrá una longitud de 610 metros con origen en el apoyo nº 71 de la línea "Bolo" "tramo Rambláquez-Bolo" y final en el centro de transformación "Avda. de Madrid, 91".

e) Presupuesto: 3.825.624 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.911.

Logroño, 11 de Mayo de 1.995.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Nota-previa (6.056)

IV.B.348

Se ha presentado en este Organismo la siguiente solicitud:

PETICIONARIO: D. BENITO ESCUDERO ABAD.

DESTINO DEL APROVECHAMIENTO: RIEGO.

CAUDAL DE AGUA SOLICITADO: 22,00 LITROS/SEGUNDO.

CORRIENTE DE DONDE SE HA DE DERIVAR LAS AGUAS: pozo situado en la margen derecha del BARRANCO EL SOTILLO, parcela 952 del Polígono nº 7.

TERMINOS MUNICIPALES DONDE RADICAN LAS OBRAS: GRAVALOS Y ALFARO (LA RIOJA).

Durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial, se admitirán en esta Confederación Hidrográfica, Pº Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, además del proyecto que pueda presentar el peticionario, otros que tengan el mismo objeto de la solicitud o sean incompatibles con ella. Las peticiones que se formulen con caudal superior al doble de la presente, no serán admitidas a trámite de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2., artº 105 del Reglamento de la Ley de Aguas (R.D. 849/1.986) de 11 de Abril; B.O. del Estado nº 103 del 30 del mismo mes); sin perjuicio de que los interesados puedan acogerse a la tramitación indicada para estos casos en el apartado 3. de aquel artículo.

La apertura de Proyectos se verificará a las 10 horas del séptimo día hábil contado desde la terminación del plazo antes indicado, o del primer día laborable siguiente si aquel fuera sábado. A ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose, Acta suscrita por los mismos y la representación de la Administración.

Zaragoza, 17 de mayo de 1995.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono (941) 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 10/1994, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1995, publicada en el B.O.R. nº 159 de 29 de diciembre de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	112
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	11.641
Semestral	5.821
Trimestral	2.910
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	56